

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**8567** REAL DECRETO 654/1985, de 8 de mayo, por el que se nombra Director del Instituto de Estudios de Administración Local a don Fernando de Terán Troyano.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1985.

Vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios de Administración Local a don Fernando de Terán Troyano.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración  
Territorial  
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**8568** RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos, a extinguir, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos, a extinguir, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Secretarios de segunda categoría:

*Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Campanario: Don José Luis Martín Boyero.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Amposta: Don Luis Marco Sanz.

Secretarios de tercera categoría:

*Provincia de Asturias*

Ayuntamiento de Somiedo: Doña Ana Isabel González Iglesias.

*Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Estepar: Don Carlos Javier Santos González.

Ayuntamiento de Pampliega: Doña Marta Sáenz de Cabezón y Ramos.

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra: Doña Agueda Ruiz Ramírez.

*Provincia de Cáceres*

Ayuntamiento de Mirabel: Don Diego Bermejo Díaz de Rábago.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Lucena del Cid: Don Rafael Orihuel Iranzo.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Alamillo: Don José Ángel González Alonso.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Vilches: Don José Juan Vacas Moreno.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Soutomaíor: Doña Margarita Pérez Mariño.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Calvarrasa de Arriba: Don Juan Carlos Martín González.

*Provincia de Soria*

Ayuntamiento de Deza: Don Fernando Bellosillo Goyoaga.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Yepes: Don Juan Carlos Garcinuño Sáez.

Escala de Secretarios de Ayuntamientos a extinguir:

*Provincia de Guadalajara*

Agrupación de Pozo de Guadalajara-Pioz: Don Félix Berberia Alejos.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1985.-El Director general, José Mariano Benitez de Lugo y Guillén.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**8569** ORDEN de 7 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Goirieta de Gandarias y de Gandarias como Director comisionado del Ministerio de Sanidad y Consumo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con sede en San Sebastián.

Excmo. e Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6.º del Real Decreto 1223/1983, de 4 de mayo, sobre medidas de reorganización de la Administración periférica del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Francisco Javier Goirieta de Gandarias y de Gandarias como Director comisionado del Ministerio de Sanidad y Consumo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II.  
Madrid, 7 de mayo de 1985.

LLUCH MARTIN

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco e Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general para el Consumo y Director general del Instituto Nacional de la Salud.